Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 103

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2019 PARA LA ADQUISICIÒN DE PASAJES AEREOS (AD REFERENDUM – PLURIANUAL 2020 – 2021) ID 369.033.

Asunción, 28 de agosto de 2019

VISTA: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, artículo 16 inciso a, que establece el monto para la contratación de bienes y servicios bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional; y,

CONSIDERANDO: Que, en el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020 y en el Presupuesto Plurianual 2021 de la Honorable Cámara de Diputados, se han previsto los Créditos Presupuestarios requeridos para la referida contratación, según lo dispone el Artículo 14° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de las atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 para la **"Adquisición de pasajes aéreos"** (Ad Referéndum – Plurianual 2020-2021) ID 369.033.

Artículo 2º.- Llamar a Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 para la **"Adquisición de pasajes aéreos"** (Ad Referéndum – Plurianual 2020-2021) ID 369.033.

Articulo 3º.- Disponer la publicación del llamado en los términos de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 4º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC2019
RV/JM
Resadm103